

Christian Nique

*Introducción metódica
a la gramática generativa*

SEGUNDA EDICIÓN



EDICIONES CATEDRA, S. A.

Título original de la obra:
Initiation méthodique à la grammaire générative.
Traducción de Pilar Calvo y Francisco Abad.

© Librairie Armand Colin, 1974.
Ediciones Catedra, S. A., 1977.
Don Ramón de la Cruz, 67 - Madrid-1
Depósito legal: M. 26.666-1977
ISBN: 84-376-0051-0
Printed in Spain
Impreso en Neografis, S. L.
Santiago Estévez, 8 - Madrid-19
Papel: Torras-Hostench, S. A.

1.1. LOS FUNDAMENTOS DE LA GRAMÁTICA GENERATIVA

1.1.1. *La facultad del lenguaje*

Si el hombre se distingue claramente del animal, incontestablemente es por la capacidad que tiene de poder utilizar el lenguaje. Y paradójicamente el lenguaje es uno de los fenómenos naturales que nosotros peor conocemos.

Sin duda hay animales que poseen un cierto lenguaje, y numerosos investigadores se esfuerzan en descubrirlo; pero es cierto que no puede compararse al del hombre. Al contrario del lenguaje humano que es muy rico, que permite expresar una infinidad de hechos de infinitas maneras diferentes, y que posee propiedades muy particulares, el lenguaje del animal está constituido por una serie reducida de signos fijos, que no se articulan entre sí, y que no está destinado cada uno de ellos más que a expresar una única realidad tomada en su conjunto. Si una abeja lleva a cabo una cierta danza delante de sus compañeras, esta danza significa, por ejemplo, que hay miel en tal lugar, y no puede significar ninguna otra cosa más, incluso si está precedida o seguida por otra danza. De la misma manera, esta danza no puede ser dividida en varios movimientos de los cuales cada uno sería portador de una parte del mensaje y que podrían volverse a utilizar en otras danzas, como nosotros volvemos a utilizar nuestras palabras en otras oraciones. Por otra parte, estas danzas no pueden significar más que realidades muy someras, y se reducen la mayor parte del tiempo a describir algunos círculos que indican el lugar donde es preciso ir a recoger. Por el contrario, en el hombre, existen pequeñas uni-

dades de lengua portadoras de sentido (en líneas generales, las palabras) que por una parte son divisibles en unidades más pequeñas (los sonidos) y por otra combinables en unidades más grandes para formar enunciados. Es esta propiedad la que constituye una de las riquezas del lenguaje humano y la que claramente lo opone a los sistemas de comunicación animal.

Pero existen otras características del lenguaje del hombre que han sido puestas de relieve por los lingüistas desde hace mucho tiempo. Entre ellas, se observa que es el soporte del pensamiento, que es un medio de expresión afectiva, que puede tomar una función lúdica o estética, etc. Pero sobre todo, «el lenguaje humano, en su utilización normal, no está sometido al control de estímulos externos o de estados internos identificables de manera independiente»¹. En otros términos, el lenguaje del hombre no es un simple reflejo, instintivo o condicionado, y no responde únicamente a sensaciones de dolor, de hambre o de alegría. No está tampoco limitado a la única función práctica de la comunicación. Y, en la medida en que no poseemos ningún órgano particular que no exista en el animal, parece, pues, que la facultad del lenguaje es inherente a lo que se podría llamar «la naturaleza humana», aunque esta expresión sea relativamente vaga y nosotros no estemos aún en situación de delimitarla mejor. En todo caso, es lo que hace notar Chomsky²: «El hombre posee una facultad propia de su especie, un tipo de organización intelectual única, que no puede ser atribuida a órganos periféricos, ni ligada a la inteligencia general... El lenguaje humano es apto para servir de instrumento a una expresión y un pensamiento libres.»

Otra constatación apoya estas afirmaciones. Ningún animal, aunque fuese el mejor dotado de los chimpancés, puede aprender nuestro lenguaje, mientras que todo hombre *sabe* hablar, cualquiera que sea su nivel de inteligencia y de cultura. Son hechos de este género los que hacen decir que existe una facultad del lenguaje. Sin duda éste no tiene nada que ver

¹ Chomsky, 1967.

² Chomsky, 1967.

con la inteligencia, ya que los animales más inteligentes no pueden adquirirlo; es propio del hombre, y no puede aprenderse por medio de una simple repetición y un condicionamiento tales como los que se les hace sufrir a las ratas en los laboratorios.

1.1.2. Regularidades de las lenguas y universales del lenguaje

Cuando se piensa en esta facultad del lenguaje, hay un hecho que puede parecer asombroso: la extrema rapidez con que un niño aprende su lengua materna. Algunos años, si no algunos meses, le bastan. Ciertas encuestas tienden a probar incluso que el niño conoce la mayor parte de las estructuras del español hacia los cinco o seis años. Si es incapaz de producir las todas (la pasiva, por ejemplo, no aparece generalmente antes de los diez años), parece que al menos las puede comprender.

Por otra parte, cualquiera que sea su origen, su raza, y la nacionalidad de los padres, un niño puede aprender cualquier lengua, y no está predispuesto para ninguna en particular. Ya sea francés, chino o congolés, su lengua materna será aquella en la que «se bañó» durante sus primeros años.

Estas dos constataciones son lo suficientemente sorprendentes para pedir una explicación. Cuando se toma conciencia de la complejidad aparente de las lenguas, podría esperarse que el aprendizaje de las lenguas maternas fuese mucho más largo. En realidad, Chomsky piensa que esta complejidad no es más que un fenómeno de superficie, pero que, en profundidad, las lenguas son sistemas organizados, extremadamente regulares, con leyes que gobiernan su funcionamiento. Por otra parte el hecho de que un niño posea la facultad de aprender cualquier lengua con tal de que ésta sea la de su entorno podría parecer contradictorio con la afirmación de arriba de que la facultad del lenguaje es un fenómeno propio del hombre, y por consiguiente innato. Pero no hay nada de esto, pues ello es simplemente índice de que las lenguas obedecen a leyes par-

ticulares y también a leyes comunes, universales, a lo que Chomsky llama los «universales del lenguaje».

En realidad esta afirmación no puede ser demostrada *a priori*, sino sólo de una manera empírica observando y estudiando todas las lenguas humanas. En todo caso, los trabajos que han podido realizarse en el cuadro de la gramática generativa parecen confirmar que las lenguas tienen todas un funcionamiento regular y que existen universales del lenguaje. De todas las lenguas observadas, tan sistemáticas son unas como otras, pero lo son de maneras diferentes. No es cierto decir que existen lenguas ricas y pobres, o lenguas evolucionadas y primitivas. Ninguna está más alejada o más próxima que las otras de los sistemas de comunicación animal. Cada una responde a la civilización, a los modos de vida, a las costumbres de los pueblos que la emplean. Pero todas responden a rigurosos principios de organización y parecen poseer propiedades universales, como las transformaciones, que estudiaremos posteriormente, y que provisionalmente pueden ser descritas como operaciones que permiten pasar de un tipo de oración (activa, por ejemplo, en español) a otro tipo de oración (pasiva, en este caso). Se volverá a tratar esta noción detalladamente a continuación. En este momento, nos basta constatar que el mecanismo de las transformaciones parece formar parte de los universales del lenguaje, pero que este mecanismo se realiza de modo diferente en las lenguas particulares; dicho de otra manera, que todas las lenguas utilizan el instrumento transformación, pero que todas no utilizan las mismas transformaciones.

Aunque no tengamos más que pruebas empíricas para apoyar esta hipótesis, es la única que puede explicar los hechos que hemos señalado a propósito del aprendizaje de las lenguas. Decir que el niño posee, desde su nacimiento, la facultad innata del lenguaje equivale a decir que posee las estructuras mentales universales que le permitirán construir el sistema lingüístico particular en el que se encuentra. Podría objetarse que el niño difícilmente aprende a continuación una lengua extranjera, pero esto es sin duda porque ya está condicionado por numerosas cosas, entre ellas su lengua materna, en el momento

de este segundo aprendizaje. El caso de los niños-lobos a los que ya no se consigue enseñarles a hablar no es tampoco un argumento contra la hipótesis de las estructuras innatas. Es, en efecto, legítimo suponer que en la adquisición del lenguaje entran en juego otros factores psico-fisiológicos además de estas estructuras innatas, factores que no funcionarían ya a partir de un cierto estadio del desarrollo del individuo: ¿se podría enseñar a andar a alguien que no hubiese andado nunca durante los veinte primeros años de su vida?

1.1.3. *Competencia y actuación*

Sin embargo, todo lo que acabamos de decir debe ser matizado, puesto que la noción de «lengua» no es tan general como hasta aquí la hemos supuesto. Nos es preciso establecer una distinción entre el conocimiento implícito de la lengua que nosotros poseemos, y la utilización real que de ella hacemos habitualmente. Si, según hemos dicho, aprender a hablar consiste para el niño en interiorizar las reglas del mecanismo de la lengua que lo rodea, esto no quiere decir que, cuando hable, vaya a utilizar siempre las reglas de un modo perfecto. Aquí aparecen las nociones de competencia y actuación que Chomsky ha introducido para explicar este fenómeno. La competencia se define como «el conocimiento que el emisor-receptor tiene de su lengua», y la actuación como «la utilización real en situaciones concretas»³ de la competencia.

En realidad, la actuación evidentemente no puede reflejar de modo fiel la competencia. Si la competencia, la posesión del mecanismo lingüístico, es teóricamente la misma para todo el mundo, la actuación, es decir, la puesta en funcionamiento de este mecanismo, varía considerablemente de un sujeto a otro y se realiza en función de muchos factores como la atención, el cansancio, la emotividad, y también la situación socio-cultural del emisor, el tipo de conversación que mantenga, el lugar

³ Chomsky, 1965.

en que se encuentre, etc. La actuación de un pastor en su montaña no es la de un profesor en una facultad; la del profesor es diferente si se encuentra con estudiantes o ¡con sus compañeros del ejército! En la práctica, esto se traduce en una actuación marcada por un mayor o menor relajamiento en el discurso, por repeticiones, interrupciones, por un respeto o no respeto a las reglas normativas, por la elección no solamente de un vocabulario adaptado a la situación, sino también de una sintaxis particular, etc.

Ciertamente el estudio de la actuación debe constituir una de las partes importantes de la lingüística. Por otra parte, puede aportar enormes servicios a ciencias como la historia, la sociología, la psicología, la psiquiatría, la etnología... Pero los datos son aún poco claros, y el estudio de la actuación no podrá realizarse seriamente más que cuando tengamos la suficiente información sobre todo lo que la condiciona: la memoria, la atención..., pero también y sobre todo, la competencia. ¿Cómo es posible esperar construir una teoría de la actuación antes de haber estudiado aquello que la subyace?

En cuanto a la competencia, la hemos definido como el conocimiento intuitivo que tenemos del mecanismo de la lengua. Según esto, a este mecanismo es a lo que se llama generalmente «gramática». Estudiar la competencia equivaldrá entonces a construir un modelo de la competencia, es decir, a hacer explícita esta gramática implícita que todo sujeto hablante posee.

1.1.4. *De la concepción taxonómica a la concepción teórica*

La evolución general de toda ciencia está marcada siempre por dos etapas, dos concepciones de la investigación radicalmente distintas, cuyos fines no son los mismos, pero son ambos necesarios para comprender los fenómenos naturales. Si se sigue a Nicolás Ruwet⁴, nos damos cuenta de que la evolución

⁴ 1967.

de la lingüística desde los años cincuenta se sitúa en esta evolución general de la ciencia.

La primera concepción es una concepción «taxonómica». Consiste en observar y clasificar hechos. Es la más antigua y ha permitido registrar una enorme masa de informaciones sobre el mundo que nos rodea. En cuanto a la segunda concepción, es mucho más ambiciosa. Quiere no sólo describir los hechos, sino explicarlos. Citemos a Ruwet⁵: «Para la ciencia moderna, no se trata tanto, de ahora en adelante, de coleccionar y clasificar hechos nuevos como de elaborar —partiendo de un número limitado de observaciones o experiencias— teorías generales, modelos hipotéticos, destinados a explicar los hechos conocidos y prever otros nuevos.»

Esta segunda concepción no puede ser evidentemente más que el caso de las ciencias más avanzadas: concretamente es el caso de la física y de la química. Los físicos no se contentan con observar el mundo, sino que emiten hipótesis, «modelos hipotéticos» para recoger la expresión de arriba, para tratar de explicar las leyes que rigen el mundo y de prever hechos nuevos. Pero emitir una hipótesis comporta siempre un cierto riesgo. Y de hecho sucede que ciertas hipótesis se revelen falsas, en parte o en su totalidad. Pero el hecho de haberlas emitido enriquece siempre la ciencia*. Es lo que observa Chomsky en su prólogo de *Estructuras sintácticas* (1957) (y que también cita N. Ruwet): «Al hacer avanzar una formulación precisa pero inadecuada hasta una conclusión inaceptable, podemos a menudo revelar la fuente exacta de la inadecuación, y, por consiguiente, lograr una comprensión más profunda de los datos...»

Las reflexiones que, hasta estos últimos años, se han hecho sobre la lengua, procedían de la primera concepción. Las gramáticas tradicionales y estructurales eran todas modelos taxonómicos de la lengua, es decir, todas podían reducirse a co-

⁵ 1967. Cito textualmente la traducción española de este libro en Gredos (cfr. bibliografía), pág. 12. En adelante, todas las citas se harán sobre esta versión. [N. de los TT.]

* Para una introducción a la historia de la Ciencia, cfr. Thomas S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, F. C. E., México, 1971. [N. de los TT.]

lecciones de ejemplos mejor o peor descritos, a listas de oraciones correctas e incorrectas, pero que no emitían ninguna hipótesis sobre el funcionamiento de las lenguas, y no explicaban nada acerca de sus regularidades ni de los universales del lenguaje. En realidad, debería matizarse esta afirmación, porque existen ciertos trabajos, como la gramática de Port-Royal, que parecen prefigurar los de los gramáticos generativistas. Pero el hecho es que las primeras formulaciones claras y precisas no aparecen hasta los recientes trabajos de Chomsky y de sus discípulos. Éstos piensan que se han hecho ya las suficientes observaciones sobre la lengua como para poder pasar al estadio de la construcción de una teoría de su funcionamiento. La gramática generativa no quiere ser descriptiva, sino explicativa, y los lingüistas, como todos los investigadores, emiten hipótesis que tratan de verificar.

Era importante recordar esto para que se pudiese comprender en qué contexto se inscribe la gramática generativa. Los lingüistas deben tratar no sólo de que la gramática sea adecuada, sino también y sobre todo de que alcance un cierto tipo de adecuación. Si la gramática describe correctamente la competencia intrínseca de los sujetos hablantes, si da cuenta de sus intuiciones en cuanto a las estructuras de las oraciones, a la noción de oraciones gramaticales y agramaticales, satisface una *adecuación descriptiva*. Si, además, la gramática propone una teoría de la estructura de las lenguas y de su funcionamiento, que representa un sistema regulado por unos principios y que da cuenta del aprendizaje y de la utilización de las lenguas, entonces satisface la condición de *adecuación explicativa*. Volveremos más tarde sobre estas nociones (véase 3.1.2). Pero podemos ya señalar que una gramática que es descriptivamente adecuada es mucho menos poderosa y menos interesante que una gramática que alcanza la adecuación explicativa. En realidad, la adecuación explicativa aún no ha sido alcanzada nunca verdaderamente por ninguna gramática, salvo para algunos fenómenos. Únicamente la gramática generativa tal como la concibe Chomsky parece poder alcanzarla. Es en todo caso el fin que se ha impuesto.

1.2. ALGUNOS PRESUPUESTOS TEÓRICOS

1.2.1. *Un mecanismo finito para generar un número infinito de oraciones*

Anteriormente (véase 1.1.3) hemos señalado la diferencia entre la competencia y la actuación. Sería preciso volver a la noción de competencia para precisar una de sus características esenciales. No sólo todo hablante posee implícitamente el mecanismo del lenguaje, sino que además es «en todo momento capaz de emitir espontáneamente, o de percibir y comprender, un número indefinido de oraciones que, en su mayor parte no ha pronunciado nunca ni oído antes»⁶. Esto equivale a decir que, cuando nosotros hablamos, hacemos algo más que reproducir esquemas de oraciones que hemos oído, que también creamos nuevas oraciones, y entonces que el mecanismo del lenguaje es un mecanismo «creador».

«La repetición de las oraciones es excepcional, la innovación, de acuerdo con la gramática de la lengua, es la regla en la actuación ordinaria de cada día. La idea según la cual una persona tiene un “repertorio verbal” —un fondo de enunciados que emite por “hábito” cuando la ocasión se presta a ello— es un mito sin ninguna relación con la utilización del lenguaje tal como se le puede observar»⁷. No hablamos repitiendo lo que hemos oído, sino mediante un acto de creación cada vez. Tal forma de consideración no podría aplicarse más que a los saludos o a algunos clisés. Parece, por tanto, que la creatividad es una de las características esenciales —si no la principal— de la competencia.

Pero existen dos clases de creatividad que es preciso no confundir. La primera, que se llama «creatividad por cambio de reglas», consiste fundamentalmente en cambiar ciertas partes del mecanismo-lenguaje. Es la que hace variar la pronunciación de ciertas palabras, que crea otras nuevas, que acaba por admitir como gramatical lo que no era en un principio

⁶ Ruwet, 1967, pág. 18.

⁷ Chomsky, 1967.

nada más que una desviación en relación a las reglas. Esta creatividad, que es función del tiempo y del uso, procede de hecho de la actuación. Pero el segundo tipo es completamente diferente. Se le llama «creatividad gobernada por las reglas». Es la que nos permite, por aplicación de las reglas de la gramática, crear esta infinidad de oraciones de las que hemos hablado. Esto no es posible más que por la misma naturaleza de las reglas del lenguaje, que poseen una propiedad muy particular, llamada en matemáticas «recursividad», es decir, posibilidad de reproducirse hasta el infinito. Así el niño, al observar las oraciones que se pronuncian alrededor suyo, extrae los principios que le permitirán comprender y producir una infinidad de oraciones gramaticales.

Desde este ángulo, se considera la competencia como un mecanismo finito, es decir, formado por un número limitado de reglas y capaz de generar un número infinito de oraciones. La gramática que —repetámoslo— no es otra cosa que la explicación de la competencia, deberá responder a la misma definición para ser válida. Por eso deberá disponer de reglas estrictas, formuladas con una extremada precisión, y que podrán traducir esta propiedad de la competencia.

1.2.2. *Teoría general y gramáticas particulares*

Sin embargo, queda por hacer una distinción cuando se emplea la palabra «gramática». En efecto, si existen universales del lenguaje, es decir, si todas las lenguas tienen en común ciertos caracteres, la lingüística debe atribuirse como tarea esencial sacar a la luz estos caracteres. Para ello, los lingüistas deben no sólo estudiar las lenguas para mostrar sus regularidades, sino también elaborar una «teoría general» que precise por una parte la naturaleza de esos universales, que diga cómo y por qué las lenguas difieren entre sí, y que imponga entonces condiciones sobre la forma que debe tener la gramática de cada lengua. Normalmente se reserva el término de «gramática» para el estudio de las lenguas particulares, y el de «teoría ge-

neral» para el de los universales del lenguaje. Se ve así la importancia de la teoría general para la elaboración de las gramáticas particulares: éstas deben tener en cuenta aquélla para ser adecuadas.

Por otra parte, si miramos más de cerca esta posibilidad que el niño tiene de poder aprender cualquier lengua, estamos obligados a suponer que posee una noción precisa e intuitiva de lo que puede ser la «gramática posible» de una lengua. En efecto, si es capaz de reconstruir, a partir de las oraciones que oye, las leyes de la lengua que lo rodea —y lo hace en un tiempo mínimo— es que tiene un conocimiento implícito, innato, de lo que pueden ser estas leyes. Una de las tareas del lingüista será entonces precisar esta noción de «gramática posible».

Antes de abordar la gramática del español, sin duda sería útil considerar más de cerca la teoría general, pues ella está implícitamente presentada en todos los trabajos de los lingüistas. En efecto, si existen en toda ciencia —y especialmente en la lingüística— varias formulaciones posibles para explicar un fenómeno aislado, se precisarán unas orientaciones para elegir tal o cual formulación como la mejor. Una de las tareas de la teoría general será proporcionarnos información sobre este tema.

Una vez asignada esta tarea que le pedimos, la teoría general puede ser concebida de tres maneras diferentes⁶:

a) Puede proporcionar un conjunto de instrucciones, un mecanismo, que permita al lingüista construir la mejor gramática de su lengua a partir de un corpus dado⁷. Éste sería de alguna manera un *procedimiento de descubrimiento* de la gramática adecuada para cada lengua.

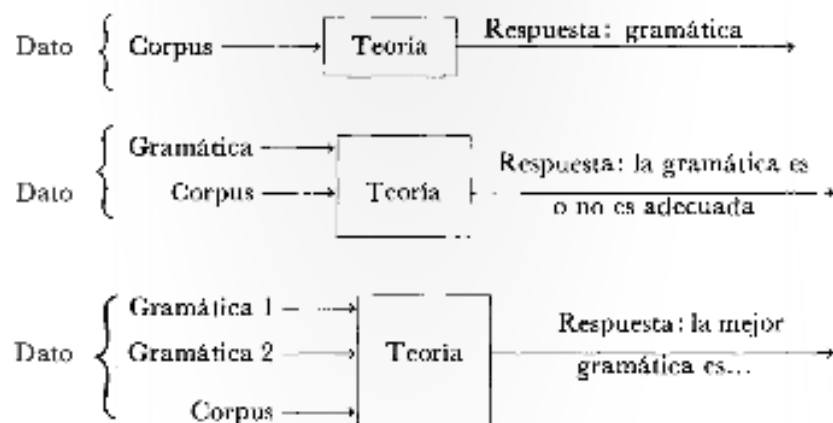
b) Puede proporcionar un método que, dados un corpus y una gramática, permita decir si la gramática es o no adecuada. Sería en este caso un *procedimiento de decisión*.

⁶ Ver Chomsky, 1957.

⁷ Se llama «corpus» a una colección de oraciones que el lingüista reúne para poder realizar su trabajo.

c) Puede por último, ante dos gramáticas (o más) y un corpus, decir cuál de las dos es la más adecuada. Se le llama entonces *procedimiento de evaluación de las gramáticas*.

Estas tres concepciones pueden representarse de la manera siguiente (los esquemas están tomados —ligeramente modificados— de Chomsky, 1957):



Estos tres modos de concebir la teoría general no poseen el mismo grado de exigencia. La primera manera (a) es la más exigente. Viene a pedir a la teoría que diga qué forma debe tener la gramática de cada lengua. Éste parece ser el tipo de pregunta al que es difícil responder, no sólo en lingüística, sino en la mayor parte de las ciencias. Chomsky observa: «Me parece dudoso que este objetivo pueda ser alcanzado de un modo interesante, y temo que toda tentativa de este orden no conduce más que a un laberinto de procedimientos analíticos cada vez más complejos y refinados, que dejarán sin solucionar muchos problemas concernientes a la naturaleza de la estructura lingüística.»

Así como no estamos en condiciones de construir un procedimiento de descubrimiento de las gramáticas, tampoco lo estamos para poner a punto un procedimiento de decisión,

y entonces, la segunda concepción de la teoría general no es más adecuada que la primera. Esto no quiere decir que sea absolutamente imposible considerar la teoría general tal como se presenta en *a)* o en *b)*, sino solamente que, en el estado actual de nuestros conocimientos, estas concepciones no pueden ni ayudar ni simplificar la tarea lingüística. Citemos de nuevo a Chomsky: «Creo que limitándonos al fin más modesto (la elaboración de un procedimiento de evaluación de las gramáticas), podemos concentrar nuestra atención más claramente sobre los problemas fundamentales de la estructura lingüística, y que podemos desembocar en soluciones más satisfactorias.»

Así, toda una parte de la investigación lingüística está consagrada a la comparación de las diferentes gramáticas posibles para una misma lengua. Por ejemplo, fijémonos solamente en las célebres críticas que Chomsky ha realizado de los modelos de estados finitos y de las gramáticas sintagmáticas en *Estructuras sintácticas*¹⁰. Del mismo modo, cuando un lingüista trata de resolver un problema concreto, compara las diferentes formulaciones posibles, y elige la más simple apoyándose en los resultados adquiridos de la teoría general. En las páginas siguientes volveremos a considerar de nuevo este problema. Observemos, sin embargo, que la noción de simplicidad no debe tomarse aquí en su sentido habitual: la solución más simple y no sólo la más elegante, sino también la que es compatible con las soluciones que tratan problemas vecinos, y que no obliga a replantear la forma misma de la gramática. En resumen, podemos decir que no existe un procedimiento *a priori* de descubrimiento de la gramática de una lengua. Poco importa saber cómo el lingüista llega a elaborarla; lo principal es determinar si es coherente y adecuada.

1.2.3. Gramaticalidad e interpretabilidad

El lingüista, en la medida en que debe construir una teoría de la infinidad de oraciones gramaticales posibles y en que

¹⁰ 1957. Véase también Ruwet, 1967.

no posee ningún procedimiento para descubrir la gramática adecuada a su lengua, debe apelar constantemente a su intuición, sobre todo para determinar primeramente si las oraciones producidas por la gramática que ha elaborado son gramaticales.

Las nociones de «gramaticalidad» y de «agramaticalidad» son difíciles de deslindar a veces, y algunos casos marginales permanecen dudosos. Si el ejemplo 1 parece completamente gramatical, 2 nos hace dudar:

1 — *No he traído el desayuno a mi mujer a su habitación.*

2 — *?Yo no se lo allí he traído.*

(En adelante, siguiendo el uso de los gramáticos generativistas, el signo de interrogación precederá a los casos dudosos, y el asterisco a las oraciones agramaticales.)

Para tener una visión más clara de lo que es la gramaticalidad, es preciso oponerla a la interpretabilidad. El ejemplo 2 se obtiene al pronominalizar los diferentes complementos de 1 como lo mostramos abajo (se ha distinguido en cada oración el complemento que está pronominalizado en la siguiente):

— *Yo no he traído el desayuno a mi mujer a su habitación.*

— *Yo no lo he traído a mi mujer a su habitación.*

— *Yo no se lo he traído a su habitación.*

— *Yo no se lo allí he traído.*

Así presentado, no hay ninguna duda: la oración 2 es gramatical. Pero con todo, sin duda, se comprendería difícilmente si se pronunciase de un modo rápido en una conversación. Se podría haber tomado un ejemplo más chocante como el caso de los complementos del nombre: un complemento del nombre puede contener un nombre, que puede tener un complemento del nombre, que puede contener un nombre, que, etc. Así la oración famosa:

El padre del primo del tío del abuelo del vecino de la hermana mayor de la segunda mujer del notario vino ayer a verme:

Sin duda esta oración es incomprensible, o más bien ininterpretable, cuando se accede a ella por vez primera. Pero es cier-

tamente gramatical, y obedece a una de las reglas que subyacen en la competencia de la que hemos hablado. Así, en su trabajo, el lingüista se encuentra frente a cuatro tipos de oraciones que son:

- a) gramaticales e interpretables,
- b) gramaticales e ininterpretables,
- c) agramaticales e interpretables,
- d) agramaticales e ininterpretables.

Demos algunos ejemplos que comentaremos a continuación:

- a') *A Pedro le gusta mucho el chocolate.*
- b') *Pablo, cuyo amigo cuyo hermano bebe está borracho ha comido chocolate.*
- c') * *Mamá, da buen chocolate bebé.*
- d') * *Chocolate la había ser lo canta árbol.*

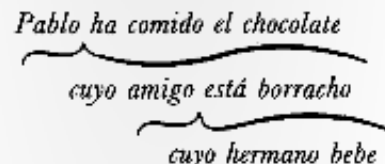
y también (las oraciones siguientes están sacadas del *Théâtre de chambre* de Jean Tardieu, Gallimard, 1966):

- a'') *Ma collection de crânes avait pris de telles proportions qu'il fallut acheter un hangar pour la contenir* (p. 105).
- b'') *Pendant tout le début du corsaire, je n'ai fait que nicher des moulins, courir chez le ludion ou chez le tabouret, j'ai passé des puits à surveiller leur carbure, à leur donner des pincés et des moussons* (p. 211).
- c'') * *Pouka qu'est pati? Pouka qu'est pu là? Pouka qu'a pas mazé avé nous, le zami?* (p. 173).
- d'') * *Paque vile-vite râtrer mizon avé teuf-teuf* (p. 173) *.

a' y a'' son oraciones totalmente gramaticales e interpretables.
b' y b'' son ininterpretables, pero gramaticalmente correctas.

* La correspondencia española sería más o menos la siguiente:
a'') Mi colección de cráneos había tomado tales proporciones que fue preciso comprar un hangar para contenerla.
b'') Durante todo el principio del corsario, yo no he hecho más que atudar molinos, correr a casa del ludion o del taburete, he pasado pozos vigilando su carburo, dándoles pellizcos y monzones.
c'') Poqué a salio? ¿Poqué etá po alli? ¿Poqué a comió con nosotos, lo amigo?
d'') Poque deprisa-deprisa rastraeer quisa co pof-pof. [*N. de los TT.*]

Esto es menos evidente en b' que en b''. Sin embargo, b' está formada según el esquema siguiente:



Este esquema no es más que una imprecisa ilustración de lo que harán los gramáticos generativistas; sólo intenta demostrar que la oración está gramaticalmente bien formada. En cuanto a c' y c'', son dos oraciones agramaticales e interpretables, mientras que d' y d'' son oraciones agramaticales e ininterpretables.

Los ejemplos a'-d' son suficientemente claros como para ilustrar las nociones de gramaticalidad e interpretabilidad. Sin embargo, es preciso advertir que la distinción no siempre es tan evidente, como en la oración 2 propuesta al principio de este apartado. Por otra parte, un buen número de poetas contemporáneos utilizan oraciones como b''. Pero se trata en tales casos de empleos marginales, voluntariamente marginales, y que deben tomarse como tales. En fin, hagamos notar que es posible, e incluso deseable, considerar diversos tipos y grados de agramaticalidad.

En realidad, parece ser que la noción de interpretabilidad debería integrarse en el estudio de la actuación, ya que depende de factores como la limitación de la atención, comprensión, memoria, etc. Chomsky da algunos puntos de partida orientadores para un estudio de la actuación que tome en consideración estos hechos¹¹.

Una teoría de la competencia, por el contrario, es una teoría del mecanismo del lenguaje, y debe, pues, dar cuenta de las oraciones gramaticales y excluir las agramaticales. Pero únicamente su intuición —y la de su entorno— puede permitir

¹¹ 1965, capítulo 1, § 2, pág. 10 y ss.

al lingüista saber si una oración es o no gramatical. Por esto, debe apelar constantemente a la introspección. En efecto, la noción de gramaticalidad no puede confundirse con la de aparición en un corpus, ni con la de probabilidad estadística de aparición, ya que buen número de oraciones que se pronuncian no son totalmente gramaticales, y las que son gramaticales en algunos casos nunca se pronuncian¹².

En este sentido, la teoría de la competencia, es decir, la gramática generativa, aparece un poco como normativa. Pero no lo es del mismo modo que lo eran las gramáticas tradicionales. No trata de preservar el «hermoso» lenguaje, y no se erige en el defensor de un pretendido «español correcto». Toma el lenguaje tal cual es, diferente según los individuos, según las clases sociales, según las situaciones, y trata sólo de dar cuenta de su funcionamiento. Pero no dicta ninguna regla del tipo: «No hay que decir... sino que hay que decir...» Constata lo que se dice, lo que no se dice, o que no se dice ya tal o cual oración. No se pronuncia nunca sobre las nociones de «buen o mal español», «estilo pesado», «torpeza», etc. Le basta decir cuáles son las oraciones gramaticales y cuáles las agramaticales, para dar cuenta de las primeras y excluir las segundas.

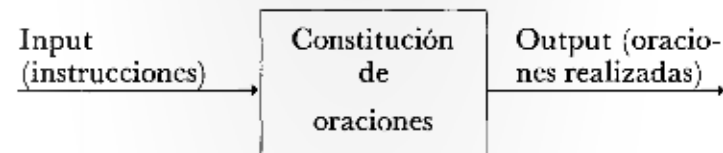
1.2.4. La noción de gramática generativa

Nosotros hemos utilizado varias veces la expresión «gramática generativa» sin haberla definido verdaderamente. Apoyándonos únicamente sobre las reflexiones precedentes, es posible considerar la gramática como una teoría que da cuenta de las oraciones gramaticales, y sólo de las gramaticales.

En realidad, esto no puede constituir una definición satisfactoria. Una gramática es un modelo de la competencia, es decir, que **debe hacer explícita la gramática implícita que poseen los sujetos hablantes**. El término *modelo* es importante. La gramática, de alguna manera, es una máquina,

¹² Cfr. Chomsky, 1965.

un mecanismo que permite generar oraciones. Esta máquina se podría presentar, como hemos hecho para la teoría general, bajo la forma de un esquema, con una entrada (o input), a la que se darían instrucciones, con diversas etapas para la constitución de las oraciones, y con una salida (o output) que daría las oraciones realizadas a partir de las instrucciones y de las diversas etapas supuestas precedentemente. De un modo tosco, toda gramática generativa tiene la forma siguiente:



Pero, según la naturaleza de las instrucciones, y según la manera en que están realizadas, se han podido proponer varias gramáticas generativas más o menos opuestas que trataremos de presentar posteriormente. El esquema precedente muestra en qué sentido la gramática ha podido ser calificada de «generativa». Permite «generar» el conjunto infinito de las oraciones de la lengua. Pero hay que guardarse de confundirla con una máquina que permita la emisión real de las oraciones. La gramática no es una teoría de la emisión o de la recepción de oraciones. Ella no dice cómo hace el hablante para pronunciar sus enunciados, ni el oyente para recibirlos, analizarlos y comprenderlos. La gramática es «neutra» tanto frente al emisor como al receptor. Es una teoría de la estructura —y del funcionamiento— del código lingüístico, y no dice nada respecto al mecanismo fisco-psicológico que permite hablar y comprender. La gramática generativa es tan sólo la explicitación del sistema de reglas que subyace a la competencia, y la competencia es común al hablante y al oyente. En realidad, el estudio de la emisión y de la recepción cae dentro de una teoría de la actuación.

El empleo del término «gramática» para calificar los trabajos de los generativistas puede no parecer bien a miradas im-

pertinentes. De hecho, la gramática generativa no es una gramática en el sentido que habitualmente se da a esta palabra. Sin duda se ocupa también de la estructura de la lengua, pero si se distingue de las otras gramáticas no es sólo por el punto de vista que ha elegido, sino sobre todo por el fin que se ha impuesto. Las gramáticas tradicionales y estructurales eran —lo hemos dicho— modelos taxonómicos de la lengua, mientras que ésta quiere ser un modelo explicativo. Desea no sólo formar un inventario de los elementos lingüísticos, sino también explicar su funcionamiento, la regularidad de cada lengua, los universales del lenguaje, y dar cuenta del fenómeno de la creatividad. En este sentido, las gramáticas taxonómicas son a la vez anteriores y necesarias para la gramática generativa: las primeras describen los hechos lingüísticos que la segunda explica.

Construir una gramática generativa, es decir, dar cuenta de la competencia, podría parecer una utopía en la medida en que no existen dos individuos perfectamente idénticos. La competencia de los españoles varía no solamente en cada región, sino también de un sujeto a otro dentro de una misma región. Cuando nos enfrentamos directamente con estos problemas, nos damos cuenta de que dos personas de la misma edad, con la misma situación socio-cultural, y colocadas en las mismas condiciones, no tienen siempre los mismos juicios de gramaticalidad sobre una oración concreta. Esto complica un poco la tarea del lingüista, pero a menudo no se trata más que de algunos casos marginales, tales como los propuestos en 1.2.3. En realidad, todas las ciencias deben hacer abstracción de ciertos parásitos cuando explican el funcionamiento del mundo. De la misma manera que el físico descuida los frotamientos o el químico las impurezas, el lingüista construye su teoría a partir de un «hablante oyente ideal que pertenezca a una comunidad lingüística completamente homogénea, que conozca perfectamente su lengua y que, cuando aplique ese conocimiento en una actuación real, no esté influenciado por condiciones gramaticalmente irrelevantes tales como limitación de memoria, distracciones, desplazamientos

de interés o atención, errores (fortuitos o característicos)»¹³. Es una teoría de la actuación la que deberá considerar estos diversos fenómenos.

Se impone una última precisión antes de abordar la exposición de la forma de la gramática. En realidad, de la misma manera que existen diferentes gramáticas taxonómicas, se pueden concebir diferentes gramáticas generativas. El modelo de estados finitos que Chomsky presenta en *Estructuras sintácticas* sería una posible de ellas, pero exigiría una formulación compleja para ser interesante¹⁴. Otros estudios más recientes (tales como la semántica generativa, por ejemplo) presentan una alternativa seria a las investigaciones de Chomsky. Pero aún no están estudiadas con la suficiente profundidad como para ser aceptadas como tales. Es por lo que nosotros exponemos aquí las líneas generales de una gramática generativa —la gramática generativa transformacional—, salida de los trabajos de Chomsky y que parece actualmente el mejor instrumento para dar cuenta de los fenómenos, de los cuales hemos hablado, relativos a la adquisición, a la estructura y al funcionamiento de las lenguas. Esta misma gramática ha evolucionado, y nosotros trataremos de mostrar cómo. Por último, nos ha parecido necesario presentar, en una última parte, los desarrollos recientes que prolongan esta teoría, o que se oponen a ella.

¹³ Chomsky, 1965. Citamos textualmente de la versión española (véase bibliografía). [*N de los TT.*]

¹⁴ Cfr. Chomsky, 1957.